





de Chillán Viejo Dirección de Obras Municipales

APRUEBA RECEPCIÓN PROVISORIA PARA LA OBRA "PINTURA FACHADA DIVERSAS ESCUELAS, CHILLAN VIEJO" ID 3671-12-LE17

DECRETO Nº 1575

Chillán Viejo, A 3 MAY 2017

VISTOS: las facultades conferidas en la ley nº 18.695, orgánica constitucional de municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los decretos Alcaldicios nº 2030 del 09.12.2008 y nº 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador municipal, respectivamente, el decreto Alcaldicio nº 4141 del 16.12.2016 que aprueba plan anual de acción municipal año 2017.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio Nº 867 de fecha 13.03.2017 que aprueba contrato de la obra "PINTURA FACHADA DIVERSAS ESCUELAS, CHILLAN VIEJO" ID 3671-12-LE17.

b) Carta de fecha 27.03.2017 ingresada por el contratista en la cual solicita la recepción provisoria de la obra "PINTURA FACHADA DIVERSAS ESCUELAS, CHILLAN VIEJO" ID 3671-12-LE17.

c) Informe de término de obra de parte de la ITO con fecha 03.04.2017 donde indica que la obra se encuentra terminada.

d)Decreto Alcaldicio N° 1220 del 05.04.2017 que designa comisión para recepción provisoria de la obra "PINTURA FACHADA DIVERSAS ESCUELAS, CHILLAN VIEJO"

e) Acta de recepción con observaciones de fecha 11.04.2017 de comisión para recepción provisoria de la obra "PINTURA FACHADA DIVERSAS ESCUELAS, CHILLAN VIEJO"

f) Informe termino de obra de parte de la ITO con fecha 17.04.2017 donde indica que la obra se encuentra terminada y con observaciones subsanadas.

g) Acta de recepción sin observaciones de fecha 17.04.2017 de comisión para recepción provisoria de la obra "PINTURA FACHADA DIVERSAS ESCUELAS, CHILLAN VIEJO"

DECRETO:

1.- APRUEBESE la recepción provisoria de la obra denominada "PINTURA FACHADA DIVERSAS ESCUELAS, CHILLAN VIEJO" ID 3671-12-LE17 de fecha 17 de Abril del presente año, encomendada a constructora LUIS ALBERTO SILVA URRA E.I.R.L.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

UAV /HHH/OES/PAB/FOM/fom Interesados (3), Secretaría Municipal, Ejecución, Of. Partes ULISES AEDO VALDES ALCALDE (S)